

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA KOPPERT ECUADOR CIA. LTDA.**

12 de noviembre de 2018

En la ciudad de Quito, hoy 12 de noviembre de 2018, en el local social de la Compañía situado en la Catalina Aldaz N34-155 y Portugal, Edificio Catalina Plaza, oficina 807, de esta ciudad de Quito, siendo las 15h00, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía KOPPERT ECUADOR CIA. LTDA., con la comparecencia de los Socios: KOPPERT B.V., quien comparece a través de su apoderado especial, Fernando Carrera Durán, conforme consta del poder que se adjunta para ser agregado al expediente; y, KOPPERT BEHEER B.V., quien comparece a través de su apoderado especial, Fernando Carrera Durán, conforme consta del poder que se adjunta para ser agregado al expediente. Se deja constancia que con los comparecientes se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, Byron Rolando Montero Villacrés, en calidad de Gerente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, María Lorena Ramos Villacreses, quien declara legalmente instalada la Junta para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1. Informe de Gerente General y su aprobación. 2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2017 y su aprobación. 3. Propuesta para la distribución de resultados. 4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo. 5. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios. 6. Absorción de las pérdidas de la compañía mediante compensación de cuentas por pagar a los socios.** El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: **1. Informe del Gerente General y su aprobación.** Se presenta a los socios el informe por escrito, por parte del Gerente General, Byron Rolando Montero Villacres, informe que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe el Gerente General, entre los aspectos más destacados señala lo siguiente: Los ingresos operacionales en el periodo alcanzaron la suma de USD\$.333.044,19 y los ingresos no operacionales la suma de USD\$.22.081,09. Los costos de venta en el periodo alcanzaron la suma de USD\$.203.056. Es importante indicar que anteriormente, los productos de autoconsumo que se usa en evaluaciones y pruebas de campo, se lo tomaba como costo de venta, pero al ser este valor considerable en este periodo, esto es un valor de USD\$.23.439, se ha separado este valor, para gestionar que la matriz asuma este costo por ser este un producto usado en evaluaciones e investigación ya que la aprobación del uso la dio el responsable técnico Latam. Los gastos operacionales y no operacionales, alcanzaron la suma de USD\$.312.304,05. Como resultado no existe utilidad al final del ejercicio sino una pérdida de USD\$.183.673,88. Durante este año, por la limitación de la oferta hacia nuestros clientes por un limitado portafolio de productos, ajuste de entregas en base a contratos, así como terminación de contratos o suspensión por falta de pago por parte de los clientes, las ventas han decrecido en un 17.1%. En el último trimestre se realizó convenios de pagos con Agroservicios Andinos Camacho S.A., Ecuadorunique Collection S.A., Nevado Ecuador, Mysticflowers y Naranja Roses Ecuador S.A., quienes tenían deudas considerables de más de 360 días, convenios que se están cumpliendo y será recuperado hasta el primer trimestre del 2019. Desde

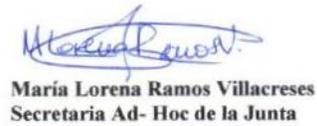


el último trimestre se ha diversificado a otras líneas de productos foliares orgánicos que están en etapa de introducción así como el inicio de proceso de registros de productos de Koppert como Trianum, Mycotol, Nopath que son de venta a través de otros canales de distribución. Se inició la prospección del mercado de la región Costa, enfocados a cultivos como Banano y Palma aceitera con el objetivo de diversificar. Los socios presentes consideran que el informe del Gerente General es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico, por lo que proceden a su aprobación por unanimidad, haciendo votos para que la gestión administrativa de la compañía sea eficiente, permita reducir costos operacionales, recuperar la cartera vencida y hacer una realidad la diversificación de clientes que permitan mayores ingresos para la compañía. **2. Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2017 y su aprobación.** Se procedió a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2017, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2017. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los socios con la debida anticipación a esta Junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los socios en unanimidad. **3. Propuesta para la distribución de resultados.** Al existir pérdidas en el ejercicio 2017 se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día, pérdidas a las cuales se da el tratamiento indicado en el numeral 6 del orden del día. **4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo.** La Compañía Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., que fuera contratada con autorización de la Junta General ha presentado su informe a los socios, quienes manifiestan que luego de la revisión de documentación y transacciones de la compañía Koppert Ecuador Cía. Ltda. ha cumplido con todas las obligaciones legales y tributarias vigentes, informe que luego de haber sido revisado, se ha determinado que es completo y refleja la situación financiera, administrativa y legal de la compañía, por lo que es aprobado en su totalidad, debiendo entonces ser presentado a la Superintendencia de Compañías. **5. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios.** Se designa por parte de la Junta General como auditores externos a la compañía Deloitte & Touche Cía. Ltda., con nombramiento hasta el 31 de marzo del 2019, la cual recibirá el honorario pactado con la Administración de Koppert Ecuador Cía. Ltda. por la auditoría permanente, la información de los informes trimestrales y el informe anual. **6. Absorción de las pérdidas de la compañía mediante compensación de cuentas por pagar a los socios.** Toma la palabra Fernando Carrera Durán, en representación de la socia Koppert B.V., quien manifiesta: a) Que, la compañía ha incurrido en causal de disolución, al tener pérdidas acumuladas de USD\$.225.506,44, mientras que su capital social es de USD\$.154.000,00. b) Que, el socio Koppert B.V. tiene a su favor cuentas por cobrar que se encuentran en la cuenta contable denominada PRÉSTAMOS DE SOCIOS por la suma de USD\$. 225.503,51. c) Que el socio Koppert Beheer B.V. debe comprometerse a depositar en la cuenta de la compañía la suma de USD\$. 2,93, para que sumados a los valores de Koppert B.V. resuelva no cobrarlos, se elimine la causal de disolución antes indicada. Por ello, a fin de superar la causal de disolución, es necesario que el socio Koppert B.V. resuelva absorber las pérdidas de la compañía, mediante la compensación de créditos, tomándolos de las cuentas por cobrar que tiene a su favor. Por lo expuesto, mociona que el socio Koppert B.V. apruebe y resuelva la absorción de las pérdidas acumuladas de la compañía, mediante la compensación con la cuenta de Préstamos de Socios, y que el socio Koppert Beheer B.V. deposite en la cuenta de

la compañía la suma de USD\$.2,93 en calidad de préstamo y resuelva igualmente no cobrarlo de tal forma que la cuenta de pérdidas acumuladas queda anulada. Los socios aprueban la moción por unanimidad, por lo que aprueban y resuelven la absorción de la totalidad de pérdidas acumuladas de la compañía, por un valor de USD\$.225.506,44, mediante la compensación con la cuenta contable denominada Préstamos de Socios. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 17H00, firmando para constancia los socios, el Presidente y secretaria que certifica.



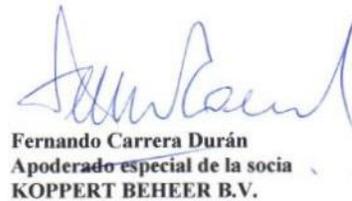
Byron Rolando Montero Villacrés
Presidente de la Junta



María Lorena Ramos Villacreses
Secretaria Ad- Hoc de la Junta



Fernando Carrera Durán
Apoderado especial de la socia
KOPPERT-B.V.



Fernando Carrera Durán
Apoderado especial de la socia
KOPPERT BEHEER B.V.